

*Historia de los conceptos y conceptos de historia*¹

Reinhard Koselleck

Universität Bielefeld

Resumen: Un examen sucinto de la semántica histórica de algunos conceptos fundamentales —en particular de los conceptos de Estado (*Staat*) e Historia (*Geschichte*), de cuya evolución en lengua alemana se esboza una rápida retrospectiva— sirve al profesor Koselleck para reflexionar sobre los principales mecanismos temporales del cambio conceptual (y sobre su relación —compleja— con las transformaciones que tienen lugar en el plano factual), así como para exponer algunas de las grandes líneas metodológicas de la historia conceptual (*Begriffsgeschichte*).

Palabras clave: historia de los conceptos; semántica histórica; Estado; historia; lenguaje; metodología histórica.

Abstract: A succinct examination of the historical semantics of some fundamental concepts —especially of the concepts of State (*Staat*) and History (*Geschichte*), of whose evolution in German language outlines a rapid retrospective— serves Professor Koselleck to deal with the prin-

¹ Traducción de Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel. El último borrador de la versión inglesa de este artículo (cuyo título original en alemán es *Begriffsgeschichte und Geschichtsbegriffe*) lo concluyó el autor durante una estancia como invitado en el Netherlands Institute for Advanced Study (NIAS), en Wassenaar (Países Bajos). Al no poder acudir finalmente a Bilbao para participar en el V Congreso Internacional de Historia de los Conceptos, el profesor Koselleck nos envió este trabajo para que —suprimida la parte introductoria— lo leyéramos en su nombre en la sesión inaugural y posteriormente publicáramos una versión en español. En nuestra traducción hemos conservado las referencias en lengua alemana intercaladas en la versión inglesa, y hemos añadido otras precisiones que nos han parecido, asimismo, imprescindibles (*N. de los T.*).

principal temporal mechanisms of the conceptual change (and on his complex relation with the political and factual changes), as well as to expose some of the main methodological lines of the conceptual history (*Begriffsgeschichte*).

Key words: history of the concepts; historical semantics; State; history; language; historical methodology.

No puede negarse que existe una relación entre conceptos (lingüísticos) e historia (extra-lingüística). Intentaremos clarificar esta relación en dos fases: primero, trataremos sobre la historia de los conceptos; después, sobre los conceptos de historia. Conceptualmente, lo uno depende estrechamente de lo otro, y nos aventuraremos a formular sólo algunas proposiciones tendentes a esclarecer el efecto recíproco entre ambas perspectivas.

1. Historia de los conceptos

Todas las vidas se constituyen a partir de experiencias particulares, tanto de experiencias nuevas y sorprendentes, como de la repetición rutinaria de experiencias anteriores. Para efectuar o acumular experiencias, es decir, para integrarlas en la vida de cada uno, se necesitan conceptos, pues los conceptos permiten guardar y retener las experiencias incluso cuando éstas ya se han desvanecido. Uno necesita conceptos para saber lo que sucedió, para almacenar el pasado en el lenguaje y para integrar las experiencias vividas en sus capacidades lingüísticas y en su comportamiento. Gracias a ello podemos entender lo que ha sucedido y estar en condiciones de adaptarnos a los desafíos del pasado. Y de este modo podemos prepararnos para los sucesos venideros, o incluso anticiparnos y evitar que tengan lugar. Ulteriormente, podríamos ser capaces de relatar lo sucedido o de contar la historia de las propias experiencias. Como afirma Kant, no hay experiencias sin conceptos y, por supuesto, no hay conceptos sin experiencias.

Podríamos considerar esta aserción kantiana como una afirmación básica de carácter antropológico. Formalmente, puede aplicarse a todos los seres humanos de todas las lenguas, edades y tiempos. No nos dice de *qué* clase de experiencias se trata, ni *cuáles* fueron los conceptos que sirvieron para producir y rememorar el cúmulo

de experiencias pasadas, y también para reflexionar sobre posibles experiencias futuras. Concebir o comprender algo muestra que el ser humano, por su propia naturaleza, necesita el lenguaje para moverse, para mirar, para escuchar, para recordar o para desear o esperar algo, y, por tanto, para actuar y para pensar.

Desde el momento en que pasamos de esta disposición genérica de los seres humanos al contenido concreto de los conceptos, a las experiencias reales que, al adaptarse los conceptos a las circunstancias, aquéllos son capaces de producir, nos encontramos inmediatamente con el problema del cambio.

Si alguien puede empezar a contar historias es porque algo ha cambiado, pero el cambio, a su vez, sólo es concebible si se siguen dando las condiciones generales o estructurales de tal cambio. Los cambios únicamente pueden reconocerse sobre la tela de fondo de esas condiciones que se repiten. Existen, por supuesto, grandes diferencias históricas entre las experiencias de un cazador y las de un conductor de automóviles, pero eso no impide que frecuentemente tengan algo en común.

En historia, es un lugar común afirmar que algunas cosas cambian rápidamente, mientras que otras se transforman más despacio y muchas cosas permanecen inalterables. Esta última es la estructura repetitiva de la denominada *longue durée* de Fernand Braudel. Pero, temporalmente hablando, la *longue durée* no se refiere a una línea estática de acontecimientos idénticos, sino a la permanencia de las mismas condiciones referidas a acontecimientos diferentes². Los acontecimientos difieren unos de otros, pero las condiciones y estructuras de tales sucesos se repiten de forma más o menos continuada. Si consideramos los factores temporales de tales acontecimientos y estructuras, resulta que nos encontramos con aceleraciones y retrasos que producen diferentes velocidades del cambio. Si examinamos a continuación esas diferentes velocidades del cambio, que por supuesto se influyen mutuamente y pueden llegar a producir trastornos catastróficos, nos encontramos, por así decir, con fricciones, fallas o rupturas entre los estratos del tiempo correspondientes a los acontecimientos únicos y aquellos otros estratos que se refieren a las estructuras repetitivas. Pido disculpas por utilizar este tipo de imágenes

² KOSELLECK, R.: *Zeitschichten. Studien zur Historik*, Francfort del Main, 2000, pp. 12 y ss. (versión española de INNERARITY, D.: *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001).

geológicas para describir el cambio histórico a nivel teórico, pero es la propia «invisibilidad» del tiempo la que nos obliga a recurrir a tales metáforas.

Extendamos ahora nuestra problemática desde las estructuras temporales de la historia a la conexión entre los conceptos y las circunstancias (*Sachverhalten*) aprehendidas por esos conceptos. Dicho de otra manera, ¿cuál es la naturaleza de la relación temporal entre conceptos y situaciones o circunstancias? Sin duda, aquí está la clave para la historia de los conceptos, porque cualquier cosa que pueda y deba ser conceptualizada se encuentra fuera de los conceptos. Toda semántica apunta más allá de sí misma, aunque sea igualmente cierto que nada perteneciente al ámbito objetivo puede aprehenderse o experimentarse sin alguna clase de contribución semántica desde el lenguaje. Las teorías actualmente en boga que reducen la realidad al lenguaje olvidan que todo lenguaje tiene siempre dos caras. Por un lado, el lenguaje es receptivo y registra lo que sucede fuera de sí mismo, descubriendo aquello que se le impone sin ser en sí mismo lingüístico, a saber: el mundo, tal y como se nos presenta pre-lingüísticamente (y no-lingüísticamente). Por otro lado, el lenguaje, en su función activa, asimila (*einverwandelt sich*) todos estos contenidos y estados de cosas (*Gegebenheiten*) extra-lingüísticos. Cualquier cosa extra-lingüística que haya de experimentarse, conocerse y comprenderse debe ser previamente conceptualizada. Como decíamos más arriba, sin conceptos no hay experiencia y sin experiencia no hay conceptos.

Así pues, todo lenguaje es a la vez activo y receptivo; toma nota del mundo, pero al mismo tiempo es un factor activo en la percepción (*Wahrnehmung*), en la cognición (*Erkenntnis*) y en el conocimiento (*Wissen*) de las cosas. La propia realidad no se deja reducir a su significado y forma lingüística (*Gestaltung*), pero sin tales contribuciones lingüísticas probablemente no habría realidad, al menos para nosotros. Esta determinación diferencial (*Differenzbestimmung*) implica, además, que cada concepto tiene una historia. Precisamente porque cada palabra puede tener una multiplicidad de significados que se van adecuando a la realidad mudable, hay una ciencia de la semántica (*die Semantik als wissenschaftliche Methode*). Y porque la propia realidad no se deja atrapar bajo un mismo concepto todo el tiempo, sino que invita a una multiplicidad de nombres y de denominaciones susceptibles de aplicación a un mundo cambiante, existe también

una ciencia de la onomástica. Se requieren ambas metodologías, semántica y onomástica (o sea, la perspectiva semasiológica y la onomasiológica), para analizar y describir el cambio histórico de los conceptos, así como la realidad aprehendida por ellos.

Como ha señalado mi colega Heiner Schultz, desde la pura lógica solamente hay cuatro posibilidades para analizar el cambio recíproco de los conceptos y las circunstancias³:

1. El significado de la palabra, así como el de las circunstancias aprehendidas en ella permanecen sincrónica y diacrónicamente constantes.

2. El significado de la palabra permanece constante, pero las circunstancias cambian, distanciándose del antiguo significado. La realidad así transformada debe ser nuevamente conceptualizada.

3. El significado de la palabra cambia, pero la realidad previamente aprehendida por ella permanece constante. Por lo tanto, la semántica debe encontrar una nueva forma de expresión con el fin de ajustarse de nuevo fielmente a dicha realidad.

4. Las circunstancias y el significado de las palabras se desarrollan separadamente, cada una por su lado, de manera que la correspondencia inicial no puede mantenerse por más tiempo. Sólo a través de los métodos de la historia conceptual es posible entonces reconstruir qué realidades solían corresponderse con qué conceptos.

Desde el punto de vista de la pura lógica lingüística (*sprachlogisch*) no pueden concebirse más alternativas, fuera de estas cuatro, para escribir una historia conceptual. En el plano empírico, por supuesto, podríamos encontrar incontables variaciones de estos cuatro modelos ideales, y efectivamente esas variaciones se dan en la historia.

Con el fin de clarificar esta cuestión presentaré a continuación una serie de ejemplos. Primero, resulta excepcionalmente raro que el significado de las palabras y las circunstancias se correspondan mutuamente de forma duradera, y más raro todavía es que cambien en paralelo y en el mismo sentido. Ciertamente, existe un amplio grupo de palabras y de situaciones o circunstancias que las acompañan que han permanecido constantes durante siglos, como sucede con muchos conceptos relacionados con el conocimiento de la naturaleza (*Naturerfassung*) y con la vida de los campesinos y los artesanos.

³ SCHULTZ, H.: «Begriffsgeschichte und Argumentationsgeschichte», en KOSSELLECK, R. (ed.): *Historische Semantik und Begriffsgeschichte*, Stuttgart, 1979, pp. 43-74.

En general, esto es válido sobre todo en aquellas áreas de la actividad humana que están sujetas a una continua repetición; pero también en estas áreas las cosas cambian y quedan obsoletas cuando se produce una ruptura política, social o mental, o un descubrimiento decisivo.

Respecto del segundo caso, hemos vivido en las pasadas décadas un ejemplo apasionante de lo que sucede cuando los conceptos permanecen invariables mientras que la realidad cambia rápidamente. Para el marxismo soviético, el capitalismo en su fase más avanzada era la última etapa antes de la ruptura revolucionaria final, que traería la libertad y la autodeterminación para toda la humanidad. Pues bien, de repente irrumpieron en escena el fascismo y el nacional-socialismo —imprevistos antes de la Primera Guerra Mundial—. Entonces, para salvar las expectativas revolucionarias, el fascismo fue redefinido conceptualmente, de manera poco conforme con la realidad, como la fase más avanzada del capitalismo. Después de 1945, la ortodoxia soviética consideraba que los Estados Unidos y, sobre todo, la República Federal de Alemania eran países pertenecientes al capitalismo monopolista, agresivos, militaristas, es decir, países típicamente fascistas. Y todo ello con vistas a conservar los viejos significados de los conceptos de una filosofía de la historia utópica. A la postre, esa representación inexacta de la realidad se llevó tan lejos que un buen día el dogmatismo tradicional se desplomó de la noche a la mañana.

En tercer lugar, la historia del concepto de «revolución» nos sirve para ilustrar el tipo de cambio opuesto. El concepto cambia, pero la secuencia de las revoluciones, en tanto que acontecimientos históricos, sigue sucediéndose de la misma o similar manera. Hasta mediados del siglo XVIII, «revolución» significaba una convulsión que se repetía periódicamente en el curso de la historia constitucional. Relacionada con las manifestaciones características de la guerra civil, que incluyen alzamiento, rebelión, traición, violencia e innumerables crímenes, la *revolución* produce un cambio constitucional que no va más allá de las formas de gobierno tradicionales que se consideran humanamente posibles, es decir: democracia, aristocracia, monarquía o cualquiera de sus formas degeneradas. Así, «revolución» se refería a la recurrencia de lo mismo (*Wiederkehr des Gleichen*) en el largo plazo, sin que fuera posible cambiar nada relativo a las fases sangrientas de las guerras civiles.

En el siglo XVIII este concepto adquirió una dimensión radicalmente nueva. A partir de la Ilustración y la Revolución Francesa

pasó a referirse a un proceso único, particular, capaz de deparar de una vez por todas, con un nivel decreciente de violencia (*abnehmender Gewalt*), un futuro completamente distinto, consistente en la pacífica autoorganización de los pueblos. Este nuevo concepto de revolución omitió el hecho de que estas revoluciones progresivas conducirían necesariamente a una sangrienta guerra civil, tal y como sucedió en la mayoría de los casos. Fue así como se redefinió un concepto utópico de revolución que restó énfasis a los elementos de guerra civil que suelen aparecer reiteradamente en la historia, repitiéndose en todas las épocas. Surgió una concepción optimista y lineal del futuro que ignoraba en gran parte, o al menos ponía entre paréntesis desde el punto de vista conceptual, las brutales y sangrientas prácticas de la guerra civil. Sin embargo, más allá de las palabras, la realidad de la guerra civil no dejó de hacerse presente. De este modo, el concepto había cambiado desde finales del siglo XVIII, mientras que la realidad a que tal concepto se refería permaneció comparativamente inmutable: el asesinato, la violencia y la guerra siguieron apareciendo recurrentemente, a despecho de todos los programas utópicos.

En cuarto lugar, tenemos un caso particularmente apasionante relativo a la difusión y contraste de la historia de una palabra y de la historia factual (*Sachgeschichte*). Me refiero a la tensión entre el concepto y la realidad (*Sachverhalt*) del «Estado» (*Staat*), para cuya exposición me centraré en la historia del concepto en lengua alemana, que sigue los pasos de la historia conceptual y factual francesa con un retraso de aproximadamente un siglo, para finalmente separarse (*ablösen*) de ella.

Hasta mediados del siglo XIX, en latín (la primera tradición común europea) «*status*» significaba posición social o estamento (*Stand*), en el sentido de rango, honor, cargo, orden/clase o, como en el francés «*état*», uno de los tres estados (*Ständen*). «*Status*», que en alemán y en holandés se denomina *Staat*, era, por tanto, un concepto que apuntaba a una sociedad jurídicamente heterogénea, esencialmente pluralista, y política y socialmente desigual. «*Status*» en el sentido de estamento significaba en esta época un subgrupo jurídicamente identificable, que presuponía otros subgrupos igualmente distinguibles dentro de la misma sociedad. La única característica común (*Gemeinsamkeit*) de estos estamentos o categorías sociales residía exclusivamente en que todos ellos se hallaban igualmente sometidos

al príncipe soberano, quien reunía en su mano el poder de gobierno. Dondequiera que el príncipe fue capaz de ejercer sus derechos con eficacia por medio de instituciones como el ejército permanente, el fisco, la jurisdicción, y quizá, con el tiempo, la Iglesia, surgió un Estado administrativo moderno (*Verwaltungsstaat*). El impulso de tal Estado administrativo, que disolvía, nivelaba o abolía todos los privilegios y transformaba la sociedad feudal-estamental en una sociedad de clases como la del siglo XIX, fue acompañado de un proceso crecientemente aceptado de igualdad ante la ley.

Pido disculpas por el esquema extremadamente sintético del desarrollo del Estado territorial alemán que acabo de presentar, pero me parece que el modelo podría servir como breve sinopsis de una complejísima historia, pues sin duda merece la pena resaltar la historia conceptual de «*status*» y «*Staat*». En realidad, la historia de la formación del Estado no se ajusta, ni es siquiera paralela, a la historia conceptual a él referida. A continuación se presentan, por orden cronológico, algunas pruebas de esa asincronía:

1. En los siglos XVII, XVIII y comienzos del siglo XIX, estado (*Staat*) seguía siendo equivalente a «posición social» o «estamento» (*Stand*): así, la posición social del príncipe era su *estado*. Sin embargo, hacia 1800, en unas pocas décadas se produjo un cambio de dirección radical en el lenguaje jurídico, que hizo suya la teoría del derecho natural. El estamento (*Stand*) se convirtió en un obstáculo para la formación del Estado. «Estado» y «estado» (en el sentido de estamento)⁴, inicialmente dotados de idéntico significado, cristalizaron en conceptos opuestos frontalmente (se trata de un caso similar a lo que sucedía también en esa época con *revolución* y *guerra civil*).

2. «*Status*», un concepto que hasta entonces indicaba una sociedad pluralista, corporativa, se transformó en un concepto fundamental (*Grundbegriffe*): el *Estado* reclamó en adelante para sí mismo la exclusividad relativa a una cierta combinación de significados. En lugar del príncipe, el propio Estado se convirtió en «soberano». El Estado hizo suyos todos los derechos tradicionalmente asociados a la majestad del príncipe, incluyendo la ley, las finanzas, los impuestos, la escuela,

⁴ La utilización en castellano del mismo término para los dos sentidos refuerza la paradoja de su ulterior escisión semántica. El original alemán reza así: «*Staat und Stand, zunächst mit identischen Bedeutungsgehalten versehen, gerinnen zu harten Oppositionsbegriffen*». Y la versión inglesa: «*State and estate, initially provided with identical meanings-contents, solidified into hardened oppositional concepts*» (N. de los T.).

la Iglesia y el ejército, redefiniendo a todos los antiguos súbditos del príncipe o de la nobleza (*ständische Untertanen*) como ciudadanos del Estado, dentro de unas fronteras precisas y bien definidas. Desde ese punto de vista, «Estado» se convierte en uno de los muchos singulares colectivos (*Kollektivsingulare*) que incorporan modernamente numerosos significados en un solo nombre abstracto.

3. Organizado de esta manera, el Estado unificado excluyó todos los demás significados de «estado» vigentes hasta entonces. Esta particularidad léxico-semántica alemana contrasta con lo que sucede en las lenguas vecinas de Occidente, donde aún hoy es posible hablar de un «estado de cosas» («state of affairs», «*état des choses*», etc.), mientras que estos usos informales se desecharon en Alemania. Pero, al elevar «Estado» a concepto fundamental con una pretensión de exclusividad diametralmente opuesta a la sociedad pluralista-corporativa, el concepto se convirtió en discutible y conflictivo en sí mismo.

Llegados a este punto podemos plantear un criterio general de lo que entendemos por un *concepto histórico fundamental* (*die Kategorie eines geschichtlichen Grundbegriffs*): se trata de un concepto que, en combinación con varias docenas de otros conceptos de similar importancia, dirige e informa por entero el contenido político y social de una lengua.

Así, «Estado» se convirtió en un concepto indispensable, sin el cual ya no podría en adelante percibirse la realidad política, ni otorgarle sentido alguno. Precisamente por eso fue cada vez más combatido, ya que las personas pertenecientes a los estamentos-estados precedentes (*Ständen*) aspiraban a conseguir su propio Estado y a llevar a cabo sus propios programas. De este modo, el concepto pluralista de estado se expandió de nuevo, pero sin renunciar a la pretensión institucional de exclusividad que esta palabra había ganado entre tanto. Fue así como se convirtió en Estado monárquico, Estado socialista, Estado cristiano, Estado de derecho, Estado nacional, Estado de bienestar, Estado popular, Estado federal..., y todas las demás fórmulas que han podido pensarse en el pasado y son concebibles todavía. Todas estas combinaciones de palabras, históricamente múltiples y empíricamente conflictivas, se construyen siempre sobre las constantes semánticas del «Estado como tal» [*i.e.*, del Estado en general, del Estado *tout court* (*Staates überhaupt*)].

Es, por supuesto, discutible si esta historia específicamente alemana indicaría que el concepto de Estado se habría limitado simplemente a reaccionar *a posteriori* ante la realidad dada, o si fue más bien la nueva concepción del Estado —entendida como el resultado de una historia conceptual idealista— la que había dejado ya con antelación su impronta sobre la realidad. Podríamos decir que la mutabilidad de la historia factual se revela ciertamente de manera muy imperfecta a través de este concepto fijo de Estado. Por otro lado, sin embargo, en la sociedad burocráticamente administrada hay estructuras repetitivas que sólo pueden ser correctamente subsumidas bajo un concepto fundamental global y fijo como el de «Estado».

De este modo, llegamos a nuestra primera conclusión provisional: el significado y el uso de una palabra nunca establece una relación de correspondencia exacta con lo que llamamos la realidad. Ambos, conceptos y realidades, tienen sus propias historias que, aunque relacionadas entre sí, se transforman de diversas maneras. Ante todo, los conceptos y la realidad cambian a diferentes ritmos, de modo que a veces nuestra capacidad de conceptualizar la realidad (*die Begrifflichkeit der Wirklichkeit*) deja atrás a la realidad conceptualizable (*die Wirklichkeit der Begrifflichkeit*), o al contrario. Mostraré esto brevemente mediante una serie de ejemplos.

Como acabamos de ver para el caso de *Estado*, todos los conceptos tienen varios niveles de profundidad diacrónica. En el siglo XVIII, *status* [i.e., estamento o condición social (*Stand*)] poseía ya una serie de significados superpuestos a lo largo de varias centurias. La multiplicidad de derechos, honores, privilegios, libertades, cargas y deberes feudales (*ständische*) comprendida en este concepto procedía de la Alta y Baja Edad Media. Así pues, el concepto arrastraba consigo una gran carga de experiencias acumuladas a lo largo del tiempo, incluso si las circunstancias a él asociadas eran cada vez más criticadas y puestas en entredicho. En cualquier caso, se trata de un ejemplo de concepto de registro de experiencias (*Erfahrungsregistraturbegriff*), el tipo de concepto que predomina en el lenguaje político, social y jurídico desde la Alta Edad Media hasta la época de las Luces.

En el siglo XVIII, el número de nuevos conceptos se incrementó en gran medida, contribuyendo a la transformación radical de la vieja realidad. Además, entre ellos había una clase de conceptos que hemos mencionado más arriba: los singulares colectivos. De las viejas «libertades» se pasó a *la libertad*; el viejo Imperio (*alten Kaiserreich*)

se convirtió en *república federal* (*Bundesrepublik* o *république fédérale*, como conceptualizaron de manera innovadora Montesquieu y Johannes von Müller); los «progresos» se transformaron en *el progreso*, y las «historias» (*Geschichten*), en *la historia* en singular (*Geschichte*). Todos estos nuevos conceptos fundamentales, y otros muchos análogos, tienen en común que, temporalmente hablando, ya no se apoyan únicamente en las experiencias que reflejan. Por el contrario, más bien pretenden alguna clase de cambios en sentido social, político o incluso religioso. Nuestro concepto «estado» también participa de esta nueva orientación hacia el futuro. Se convirtió así en un concepto orientado a generar nuevas experiencias (*Erfahrungsstiftungsbegriff*).

El Estado en general, el Estado en sí y para sí, el Estado como tal (*der Staat überhaupt*), entendido a la manera en que se puso de moda usar este término en tiempos de la Revolución Francesa y tal cual fue teorizado por los filósofos idealistas, desarrolló aspiraciones normativas de tipo jurídico y moral (*sittliche*) que sólo podrían realizarse en el futuro. El verdadero Estado era, pues, un futurible: el Estado del futuro (*der Zukunftstaat*).

Aparece luego una tercera variante. Después de que nuestro concepto hubiera registrado y retenido durante largo tiempo experiencias acumuladas anteriores, y después de que supuestamente revelase un nuevo futuro, eventualmente llegó a separarse por completo del contexto de la experiencia presente. El concepto se enriqueció entonces con un contenido utópico, convirtiéndose así en un puro concepto de expectativa (*Erwartungsbegriff*). Según Fichte, el verdadero Estado es el Estado venidero que educaría (*erzieht*) a los ciudadanos en el cultivo de su propia independencia (*Selbständigkeit*). Una vez que hayan tomado en sus manos enteramente las riendas de la administración, estos ciudadanos serían capaces idealmente de dejar a un lado cualquier clase de Estado y, por ende, la fuerza y la coerción. El objetivo paradójico de ese Estado sería, pues, eliminarse a sí mismo. Un pensamiento que podría haber inspirado más adelante a Marx y Engels el dogma de una futura «abolición del Estado».

Llegamos así a un segundo resultado de nuestro análisis: todos los conceptos fundamentales no sólo son inalterables (en el sentido de que su formulación lingüística se mantiene inmutable durante largo tiempo), y, por tanto, discutibles y controvertidos, sino que poseen a la vez una estructura temporal interna. Cada concepto fundamental contiene varios estratos profundos procedentes de signi-

ficados pasados, así como expectativas de futuro de diferente calado. De modo que estos conceptos, además de su contenido experiencial (*Realitätsgehalt*), contienen un potencial dinámico y de transformación, temporalmente generado, por así decirlo, dentro del lenguaje. Los conceptos que llevan el sufijo *-ismo*, a los cuales se ha referido Richard Koebner⁵, constituyen un ejemplo representativo de tales nociones ricas en capacidad de innovación.

La relación de *-ismos* relevantes es bastante larga. Comienza a principios del siglo XVIII con «patriotismo», un concepto que se refiere programáticamente a un nuevo tipo cosmopolita de amor a la patria, que va más allá de las monarquías de la época. Le siguen republicanism, democratismo y liberalismo, socialismo y comunismo, y, finalmente, nacionalismo, fascismo y nacional-socialismo.

Todos estos conceptos de movimiento y acción (*Bewegungs- und Aktionsbegriffen*) tienen en común que no poseían, en el momento de su acuñación, un contenido propiamente experiencial, aparte de la disposición psíquica de sus usuarios. Se trataba más bien de una serie de programas que habrían de ser realizados con éxito dispar sólo en el transcurso de las luchas políticas futuras. Y en esta lista había sólo un concepto en el que tanto sus fundadores como sus usuarios coincidían en que nunca había sido realizado: *comunismo*. En este sentido, sigue siendo estrictamente un concepto de anticipación (*Erwartungsbegriff*).

Apoyándonos en estos ejemplos de conceptos relativos a movimientos políticos contemporáneos podríamos establecer una regla semántica: a menor contenido experiencial, mayor carga de expectativas. A partir de la Revolución Francesa, esta regla de «compensación» semántica se ha infiltrado en todo el vocabulario político incluso a escala internacional. Vista históricamente, esta regla parece presentar ciertas reminiscencias teológicas: recuerda la bien conocida capacidad para la reiteración de las profecías incumplidas, las cuales van aumentando su alcance en la medida en que siguen sin cumplirse en la realidad. Y, si la volvemos hacia el futuro, nuestra regla de

⁵ Richard Koebner, reconocido medievalista e historiador de los conceptos judío-alemán obligado a emigrar a Palestina en 1934 a causa de la persecución nazi, dedicó varios de sus trabajos al estudio de las relaciones entre semántica e historiografía, y específicamente al estudio pionero de algunos *-ismos* políticos (escribió, por ejemplo, una historia semántica de la voz «Imperialismo»). En 1980 se fundó en la Universidad Hebrea de Jerusalén el Richard-Koebner-Institut für Deutsche Geschichte (Instituto de Historia Alemana) (*N. de los T.*).

compensación semántica contiene un potencial extra de utopismo, puesto que ha sido y es capaz de promover e impulsar constantemente nuevas acciones.

Ahora bien, deberíamos tener cuidado para no reducir la historia real efectiva (*tatsächliche*) meramente a la eficacia (*Wirksamkeit*) de tales conceptos fundamentales. Además, convendría tener en cuenta la multiplicidad de conceptos y de «sociolectos» o niveles del lenguaje hablado, tal y como son realmente usados por los distintos estratos, grupos, partidos o clases sociales. Las clases bajas, preocupadas por los impuestos, la enseñanza y el servicio militar, tienden a percibir el Estado menos como un Estado orientado hacia el futuro que como un déspota o capataz completamente volcado en el presente. Pero visto desde el otro lado, el Estado podría ser considerado por los burócratas educados del siglo XIX o por el partido en el siglo XX como déspota o como vanguardia (*Vorhut*) del proletariado, o también como un tutor (*Vormund*) omnipresente e intervencionista que intenta regular todos los asuntos.

De este modo, los grupos de hablantes invocan (*abrufen*) y movilizan coloquialmente los distintos niveles de significado de un concepto fundamental sin ser capaces por ello de evitar el uso del concepto mismo, que permanece invariable desde el punto de vista léxico. Sólo si una palabra ya no es capaz por más tiempo de reunir las experiencias acumuladas en un concepto común pierde su vigor como concepto fundamental y poco a poco va cayendo en desuso. Así fue como *Adel* (nobleza) fue sustituido por *Elite*; *Bauer* (campesino), por *Ökonom* (labrador); *Arbeiter* (obrero) por *Werkstätiger* (trabajador), y *Staat* por *Gesellschaft* (sociedad). Como es obvio, cuando esto sucede los problemas planteados por esos conceptos no están resueltos, sino que simplemente son reformulados y redefinidos para los nuevos tiempos. Y no lo es menos que detrás de estas redefiniciones o formación de nuevos conceptos subyacen siempre diversos problemas extralingüísticos.

Tales desajustes (*Differenz*) entre los conceptos y las circunstancias inducen nuevamente transformaciones históricas y reclaman una orientación para los cambios futuros. Nos acercamos de este modo al final de nuestra pesquisa en historia de los conceptos. Lo que se expresa lingüísticamente es siempre más o menos que aquello que está o estuvo presente en la historia real. Y lo que la historia contiene es siempre más o menos que lo que puede ser dicho lin-

güísticamente. Así, la cuestión de los conceptos de historia surge forzosamente de la reflexión sobre la historia de los conceptos.

2. Conceptos de historia

Comenzamos por constatar el hecho de que, como hemos venido observando, la tensión existente entre las circunstancias históricas y su captación o registro lingüístico (*geschichtlichen Sachverhalten und sprachlichen Erfassung*) estalla repetidamente en la historia. Esta tensión inevitable nos obliga a afrontar un reto intelectual: cualquier historia, incluso después de establecida y registrada, ha de ser perpetuamente reescrita. La cuestión de los conceptos guías que constituyen una historia como tal ha de ser, por tanto, planteada y respondida una y otra vez a lo largo de la historia. Esta observación no ha de hacernos caer en la trampa de un relativismo sin límites. Más bien nos sugiere que los nuevos conceptos son permanentemente desafiados y evocados por las cambiantes experiencias históricas, y que estos nuevos conceptos exigen a su vez que la vieja historia sea reescrita de nuevo retroactivamente⁶. Esta reescritura no se efectúa caprichosamente y sin propósito, sino de acuerdo con ciertas pautas científicas, o, lo que es lo mismo, toda reescritura histórica ha de someterse al poder de veto de las fuentes. Ciertamente, las fuentes nunca nos indican lo que hay que decir, pero nos impiden arriesgar afirmaciones que la documentación histórica no nos autoriza, o excluye claramente como falsas.

Antes de ocuparnos de algunos conceptos de historias posibles, permítanme hacer una observación previa acerca del método. Como es bien sabido, existen numerosos y controvertidos enfoques (*Zuordnungen*) o criterios de transformación de un curso de acontecimientos (*Geschichte*) en un historia (*Geschichte*). Para las llamadas aproximaciones (*Vorgriffe*) materialistas, el lenguaje carece de significación por sí mismo, siendo considerado un puro instrumento de intereses preexistentes, generalmente de origen económico. Se convierte así en un epifenómeno de realidades no lingüísticas: «El ser determina

⁶ KOSELLECK, R.: «Erfahrungswandel und Methodenwechsel», en *Zeitschichten...*, *op. cit.* («Cambio de experiencia y cambio de método», en *Los estratos del tiempo...*, *op. cit.*, pp. 43-92).

la conciencia (*Das Sein bestimmte das Bewußtsein*)»⁷. Tal aproximación o vía de acceso (*Zugriffe*) puede ser plenamente razonable; el análisis de un texto usando el método de la sociología del conocimiento puede aportarnos claves que van más allá de lo que el texto nos dice por sí mismo.

En el otro extremo se situaría el llamado enfoque (*Vorgriffe*) idealista, que interpreta todos los textos, ya se trate de documentos o interpretaciones históricas, como formas de expresión del espíritu humano (*Geist*). Esta actitud metodológica, igualmente razonable, nos permite afirmar —como diría Hayden White—⁸ que toda la historia está indisolublemente ligada a sus representaciones historiográficas. Desde este punto de vista, cada texto historiográfico alcanzaría, junto a los demás géneros literarios, su correspondiente cuota en el sistema de comunicación cultural. Y, por supuesto, el lenguaje ya no sería en este caso un mero instrumento, sino más bien el factor activo capaz de determinar la realidad que se convertirá en una historia. La historia estaría así envuelta por entero en su forma lingüística.

Me inclino a reconocer que las dos posiciones extremas que acabamos de esquematizar poseen valor heurístico: la historiografía socioeconómica y la historiografía crítico-literaria en modo alguno se excluyen mutuamente. Por el contrario, pueden estimularse la una a la otra. Naturalmente, nuestra cuestión inicial acerca de la diferencia permanente entre la realidad histórica y su forma lingüística no puede ser resuelta por ninguna de estas dos aproximaciones (materialista e idealista). Si hemos insistido en esta oposición es para subrayar que el lenguaje está presente en ambas. La pregunta conceptual acerca de qué tipo de realidad (*eigentlich*) podría constituir una historia habría de formularse, pues, de otra manera. La decisión de que una historia esté determinada ante todo por el factor económico, político, religioso, mental, social u otro cualquiera podría decantarse en uno u otro sentido según las preferencias y las experiencias del autor, y dependiendo también de su situación de hecho (*vermuteter Sachlage*) y de sus expectativas. Pero es seguro que en

⁷ La fórmula, como es sabido, remite a una célebre frase de Karl Marx (*N. de los T.*).

⁸ WHITE, H.: *Metahistory. The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University, 1973 (versión española de MASTRANGELO, S.: *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, FCE, 1992).

todo caso la alternativa metodológica adoptada será en sí misma una decisión de orden lingüístico. No hay predecisión posible que excluya todas las demás pautas de explicación. La opción de dar prioridad, ya sea a los factores lingüísticos o a los no lingüísticos, seguirá siendo, en cualquier caso, una decisión puramente lingüística. La cuestión heurística relativa a si una serie de acontecimientos (*eine Geschichte*) puede ser mejor comprendida desde la perspectiva de los intereses económicos o en tanto que comportamientos mentales o lingüísticos, ha de ser previamente clarificada en el plano teórico, esto es, en el dominio del lenguaje. Ciertamente, los historiadores siempre pueden optar por soluciones de compromiso o tentativas eclécticas, pero desde el punto de vista epistemológico la disyuntiva de si una historia ha de ser analizada esencialmente desde un punto de vista lingüístico o extralingüístico es insoslayable.

La prioridad lingüística en la determinación de lo que es verdaderamente importante como historia es, pues, el resultado de una reflexión metodológica que en modo alguno implica una predecisión factual o de contenido (*sachlich-inhaltliche*). La determinación del contenido (*Inhalt*) de los procedimientos de investigación podría centrarse exclusivamente en factores no lingüísticos, tales como los instintos y los deseos humanos; las necesidades y la escasez de recursos que las satisfacen; los intereses económicos o el afán de poder político; ciertos comportamientos profundamente arraigados, racionales o irreflexivos; condiciones geográficas de acción que preexisten a cualquier forma lingüística, por ejemplo, tierra o mar, ríos, desiertos o montañas, nieve, hielo, tormentas, desastres naturales, calor, aridez y otras limitaciones de la existencia humana, tales como epidemias, que pueden ocasionar la muerte temprana.

Pero un método de investigación puede igualmente poner énfasis en las condiciones puramente lingüísticas de la acción y las realizaciones humanas; así, ciertos conflictos jurídicos (*Rechtshändel*) que podrían abocar a la guerra podrán ser arreglados lingüísticamente antes de que ésta estalle. Pertenecen a este ámbito documentos y libros jurídicos, así como textos teológicos que son indispensables para una historia religiosa o eclesiástica, aunque no quepa atribuir necesariamente la última palabra de manera incondicional a tales textos. De la misma manera, una historia política o constitucional no podrá renunciar al examen de las declaraciones lingüísticas de los actores participantes y de sus textos normativos con el fin de

reconocer y representar los cambios que no cesan de producirse con mayor celeridad o lentitud.

Tucídides, padre fundador de nuestra historiografía política y antropológica, planteó ya en su modelo básico de relato la alternativa de una historia condicionada por factores lingüísticos o extralingüísticos. Todo lo que ocurrió en la guerra civil, asesinatos, horrores, enfermedades, esclavitud, y todo lo que les sucede a los seres humanos, se recoge en sus capítulos narrativos, mientras que, por otra parte, todo aquello que la gente pensaba y estructuraba mentalmente sus experiencias de sufrimiento y sus esperanzas constantemente renovadas, hay que buscarlo en los diálogos y en los discursos que recoge en otras partes de su obra.

Los discursos y diálogos conceptualizan aquello que sucedió, pudo haber sucedido o podría suceder en el futuro. Lo que hoy preferimos subsumir bajo la dicotomía de teoría y práctica es reducido por Tucídides de un modo mucho más claro, directo y concreto a la siguiente alternativa: por una parte, consideraciones y manifestaciones o comunicaciones (*Botschaft*) lingüísticas (monológicas o dialógicas); por otra, hechos y fracasos, acciones y sufrimientos. Esta insoslayable determinación diferencial (*Differenzbestimmungs*) entre lenguaje y sucesos (*Geschehen*), entre habla y secuencia de acontecimientos, nos conduce a la conclusión de estas reflexiones.

Pasamos a continuación a interrogarnos sobre las predecisiones lingüísticas: bajo qué premisas conceptuales se supone que las historias han de ser investigadas, comprendidas y descritas. Con el fin de evitar cualquier distorsión o abuso ideológico, una vez más debemos recordar que, precisamente porque esta predecisión se dirime en el terreno lingüístico, descartamos cualquier prejuicio en favor de una historia lingüísticamente determinada. Primeramente quisiéramos hacer una advertencia difícil de trasladar a las lenguas occidentales fuertemente influenciadas por el latín. Me refiero a la diferencia entre *Historie* (*histoire*, historia) y *Geschichte* (las situaciones y sucesos reales). Dicho más claramente, esto se refiere a un contraste obvio entre las *res gestae* o *pragmata*, las acciones y acontecimientos, por una parte, y los relatos sobre ellos, las narrativas históricas (*Erzählungen*), las historias, por otra. Esta oposición, que nosotros seguimos usando, era bien patente hasta mediados del siglo XVIII. Las cosas, sin embargo, cambiaron a partir de ese momento.

Si nos fijamos en el uso de la lengua alemana a finales del siglo XVIII descubriremos un sorprendente giro que condujo a un concepto

completamente nuevo de historia. En primer lugar, «*Die Geschichte*» se transformó en un singular colectivo que reunió todas las historias pasadas y futuras en un único concepto. Hasta entonces, «*Die Geschichte*» era un concepto pluralista que hacía alusión a la suma de historias singulares referentes a sujetos particulares, ya se tratase de un príncipe, una iglesia, un país o cualquier otra cosa. Y esas historias eran el objeto específico de una narrativa o representación por parte del historiador, quien escribía sus relatos (*Historien*) de tales acontecimientos particulares (*Geschichten*).

A partir de ese momento, el nuevo singular colectivo se desarrolló pujantemente hasta convertirse en su propio sujeto. La historia (*Geschichte*) comenzó a actuar por sí misma como Dios, autorealizándose por medio de los agentes individuales. Como resultado de todo ello, el nuevo concepto de historia (*Geschichte*) logró un estatuto teórico que bajo la forma plural de «las historias» (*Geschichten*) nunca había alcanzado. El flamante concepto era definido certeramente por Köster (uno de los filósofos de Giessen) de esta manera: «“*die Geschichte*” significa lo mismo que “teoría de la historia”, “filosofía de la historia” o “lógica de la historia”»⁹. Dicho de otra manera, este nuevo concepto no sólo abarca los acontecimientos que continuamente suceden empíricamente, sino que principalmente tematiza las condiciones para la posibilidad de historias. Desde este punto de vista, esta historia (*Geschichte*) llegó a ser su propio sujeto. «*Geschichte*» se convirtió así en un concepto metaempírico.

Pero, en segundo lugar, esta misma historia (*Geschichte*) se convirtió a la vez en su propio objeto, pues el tradicional concepto de una «*Historie*» es, por así decirlo, asimilado por el nuevo singular colectivo. Desde aproximadamente 1780, «*Geschichte*» podía significar también simplemente «*Historie*». El curso de los acontecimientos (*Geschichte*) y la naturaleza de su investigación y representación fueron de esa manera englobados en un concepto común. Las condiciones de la acción histórica y las condiciones de su conocimiento o, en otras palabras, las presuposiciones lingüísticas y extralingüísticas de toda clases de historias fueron pensadas bajo el mismo concepto. Por así decirlo, el giro trascendental había sido anticipado por el

⁹ KÖSTER, H. M. G.: «*Historie*», en *Deutsche Encyclopädie, oder Allgemeines Real-Wörterbuch aller Künste und Wissenschaften*, t. XII, Francfort del Main, 1778-1804, p. 660.

lenguaje conceptual: las condiciones de la realidad son al mismo tiempo las de su propio conocimiento.

Fue Wilhelm von Humboldt quien mejor penetró en las razones profundas de esta convergencia. En sus propias palabras, «porque todo aquello que es efectivo en la historia del mundo agita igualmente el espíritu humano», «el escritor de historia, quienquiera que merezca este nombre, debe describir cada suceso como parte de un todo o, lo que es lo mismo, debe representar en cada parte la forma de la historia como tal (*Form der Geschichte überhaupt*)»¹⁰. En esta tesis de la convergencia observamos un argumento estético circular: cada historiador podría «encontrar» objetivo en historia precisamente aquello que él subjetivamente apreciase como tal. De ser así, las ideologías podrían infiltrarse y circular libremente en el interior de las representaciones históricas, puesto que en el plano teórico cada cual reconoce sin cortapisa alguna esa supuesta totalidad en su particular área de investigación.

Ahorramos ejemplos de una historiografía ideológicamente cortocircuitada de esta manera, que pueden encontrarse frecuentemente tanto en la llamada fase precientífica como en la fase científica de nuestra disciplina. El investigador que admita que su investigación está guiada por intereses ha de asumir que el propio conocimiento que produce podría ser bloqueado por esos mismos intereses. Únicamente señalaré que la prestigiosa historiografía crítica alemana del siglo XIX se propuso investigar nada menos que una historia (*Geschichte*) milenaria del pueblo alemán, un pueblo que acababa de constituirse en ese mismo siglo. La ciencia no nos protege contra el error. Con todo, la ciencia sí nos permite al menos construir barreras metodológicas (*methodische Hemmschwellen*) que impiden los juicios precipitados. Ese umbral de contención (*Hemmschwelle*) es la determinación diferencial (*Differenzbestimmung*) entre lenguaje y acontecimiento (*Geschichte*); ninguna de las dos caras de esta diferencia puede ser subsumida en la otra. La historia real (*Geschichte*) contiene siempre más o menos que aquello que se dice acerca de ella por medio del lenguaje, así como el lenguaje expresa siempre más o menos cosas de las que contiene la historia real.

¹⁰ VON HUMBOLDT, W.: *Über die Aufgabe des Geschichtsschreibers* (1821), en *Schriften zur Anthropologie und Geschichte*, Darmstadt, 1980, pp. 585-606, especialmente p. 590.

